RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Número de Folio de Solicitud: 110198200005522

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las 15:19 horas del día 02 de Marzo de 2022, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el C. Ángel. Y recibida el 28 de febrero de 2022. En la que solicita: Listado de trabajadores contratados bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios y, aparte, asesores en la administración pública municipal 2021-2024 durante el periodo del 10 de octubre del 2021 al 28 de febrero del 2022. Incluir nombre de la persona, área en la que labora, cargo o servicio que brinda, salario diario y mensual, o en su caso, monto y vigencia del contrato respectivo.

RESULTANDO:

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondiente para su seguimiento:

A la Oficialía Mayor, se le envió el oficio número UAIP00124/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Oficialía Mayor, mediante oficio número 0880/OM/2022, remito respuesta solicitada, señalando lo siguiente: Me permito dar contestación a la información solicitada, para la cual anexo al presente listados correspondientes que consta de 7 hojas por ambos lados.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por la Oficialía Mayor, mediante oficio número 0880/OM/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Gto., 02 de Marzo de 2022.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.